



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIA DEL TAMARUGAL

AUTORIZA ACTO PUBLICO QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA N° 1074

POZO ALMONTE, 24 DE AGOSTO DE 2009

VISTOS:

La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por el Decreto Supremo N° 1.086 de 1983 sobre Reuniones Públicas; lo solicitado mediante carta de fecha 24.08.2009 de don **MANUEL CEVALLOS**, Rut. **6.042.979-0**, **Alferez de la Octava en Honor a San Lorenzo de la localidad de la Huayca, Comuna de Pozo Almonte**, y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.-Autorizase a la persona antes individualizada para que en la localidad de La Huayca, comuna de Pozo Almonte, realice un acto público con ocasión de la Octava en honor a San Lorenzo, a realizar los días.

- Sábado 29 de Agosto de 2009, consistente en una Misa y vísperas en la Plaza de La Huayca, desde las 10:00 hasta las 24:00 horas.
- Domingo 30 de agosto de 2009, consistente en una Misa y procesión alrededor de la Plaza de La Huayca, desde las 10:00 horas.

2.- La presente autorización se otorga para ser cumplida dentro de los horarios que se han indicado, no siendo responsabilidad de esta Gobernación Provincial toda actividad que se realice por el solicitante fuera de los horarios autorizados.

3.- Que en virtud del horario solicitado, Carabineros de Chile podrá instruir todas las medidas que estime necesarias para garantizar la integridad física de los participantes en esta actividad.

4.- Cualquier alteración del orden público, daño o destroz a la propiedad pública o privada, será de responsabilidad de don Manuel Cevallos, Rut. N° 6.042.979-0, Alferez de la Octava en Honor a San Lorenzo de la localidad de La Huayca comuna de Pozo Almonte, quien además deberá adoptar los procedimientos de seguridad necesarios para garantizar la integridad de personas y bienes coordinándose para tal efecto con Carabineros de Chile.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE.
POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACÁ.**


TAMARA SÁVE BUSTOS



GABRIELA HIP HIDALGO
GOBERNADORA
PROVINCIA DEL TAMARUGAL